

MEMORIA DESCRIPTIVA



de una patente de introducción por 5 años, a favor de Mr. Norman Scott Crawshaw, residente en Holdsworth Hall, sin número, Holmfild, Condado de York (Inglaterra), por:

MEJORAS EN LAS PIPAS PARA FUMAR-

Grupo, 6^a-Clase, 59.

Esta patente se relaciona con las pipas para fumar, y tiene por objeto proporcionar una construcción mejorada en la que se establece lo necesario para permitir que se afloje el tabaco de la parte inferior del hornillo, y para evitar que los productos de la condensación, y sus análogos pasen a la boquilla, o que la saliva corra por el tubo y llegue al tabaco.

Con arreglo a dicha patente, forma parte del hornillo, o se sujeta en él, un tubo de sección transversal circular uniforme, en tanto que la boquilla lleva un tapón de tal suerte que entre en el mencionado tubo y lo divide diametral y horizontalmente en dos cámaras longitudinales. El extremo delantero del citado tapón va perforado y entra en la cavidad del hornillo, de modo que mediante rotación del expresado tapón sube o se afloja el tabaco en caso de que se haya comprimido tanto que no se pueda llevar a cabo el tiro.-

El referido tapón tiene en uno y otro lado unos desviadores, con preferencia escalonados, a fin de dividir cada una de las mencionadas cámaras longitudinales en dos o más cámaras más pequeñas, con unos conductos para permitir que el humo pase por esas cámaras pequeñas, sucesivamente y en orden alterno por uno y otro lado del mismo tapón.-La extre-



midad delantera del tapón no es preciso que entre en la cavidad del hornillo, sino que su ancho se pueda reducir y entrar en un conducto de menor diámetro que el del tubo, aunque coaxialmente con él y conexionándolo con la cavidad del susodicho hornillo.-

Para que la patente de que nos venimos ocupando se pueda apreciar con entera claridad pasamos a hacer su descripción detallada con ayuda del adjunto dibujo en el que designan:

La fig. 1, una elevación seccional de una pipa con arreglo a una de las formas de la patente.-

La fig. 2, una planta del tapón que aparece en la fig. 1, quitado o separado.-

La fig. 3, otra planta de ese tapón, de acuerdo con una forma modificada, y

La fig. 4, otra modificación de la que nos ocuparemos más adelante.-

Con referencia primero a la fig. 1, el cañón de la pipa va, con arreglo a la patente, horadado con un diámetro uniforme desde el extremo exterior hasta la cavidad del hornillo, como se ilustra. La boquilla b, que puede ser de cualquier materia adecuada, tiene un tapón c, de metal o de otra materia conveniente, y de un diámetro apropiado para encajar perfectamente en la perforación o parte horadada o hueca del cañón-Dicho tapón afecta la forma de una paleta, a fin de dividir el interior del cañón en dos cámaras longitudinales y su extremo delantero entra en la cavidad del hornillo, como se ilustra, y va a constituir un falso fondo del mismo, con unas perforaciones adecuadas para permitir el paso del humo.-

El referido tapón puede tener en uno y otro de sus lados unos desviadores c', con preferencia escalonados, como se



indica, al objeto de dividir las dos cámaras longitudinales principales en una serie de pequeñas cámaras. Unos conductos o pasos c² se practican en el tapón entre los desviadores, y el humo, como lo indican las flechas de la fig. 1, tiene que pasar sucesiva y alternativamente por dichas cámaras pequeñas y por uno y otro lado del tapón, hasta llegar a la abertura axial c³ que comunica con la boquilla.-

Con los desviadores dispuestos según se ve en la fig. 1, los productos de la condensación del tabaço serán recogidos en los espacios d y e y la saliva en el espacio f. Si la pipa se mantiene verticalmente, con el hornillo hacia abajo, es posible que la saliva llegue al expresado hornillo, y si dicha pipa se sostiene en la dirección inversa, los productos líquidos de los citados espacios d y e pueden pasar al espacio f.

Esto se puede evitar si se recurre a la disposición que ilustra la fig. 4, en la que entre la salida a la boquilla y el primer desviador del lado de arriba del tapón se interpone un desviador cx, correspondiente al lado de abajo del tapón. Así se logra un colector g de la saliva, mientras que cualesquiera productos de la condensación que se pueden dirigir hacia la boquilla si la pipa se mantiene verticalmente con la expresada boquilla hacia abajo, se recogerán en la parte de la derecha del espacio que queda hacia la izquierda del mencionado desviador cx.

En lugar de que el extremo delantero del tapón tenga todo su ancho y entre en la cavidad del hornillo como lo ilustra la fig. 1, su ancho se puede reducir, como en c⁴ lo indica la fig. 3, y entrar en un conducto de menor diámetro que el de la horadación principal, aunque coaxialmente con esa horadación, para su conexión con la susodicha cavidad



-4.-

del hornillo, o la expresada parte ca se puede suprimir si se quiere.-

En todos los casos conviene que el tapón se sujete a la boquilla por medio de uno o más remaches, como en h lo indica la fig. 1, sirviendo también esos remaches para indicar la debida posición que la boquilla debe ocupar en el cañón.-

N O T A .-

Se reivindica como motivo substancial de la patente de introducción que se solicita:

1-Una pipa para tabaco caracterizada por el hecho de que la boquilla lleva un tapón propio para dividir horizontalmente el interior del cañón en dos cámaras longitudinales, llevando en sus lados opuestos unos desviadores escalonados que llenan u ocupan ese interior y unas aberturas o conductos entre los desviadores contiguos, al objeto de formar una serie de cámaras por las que el humo tiene que pasar alternativamente por encima y por debajo del mismo tapón, entrando éste, por su extremo delantero, en la cavidad del hornillo, esencialmente como se ha descrito con referencia a las figuras 1, 2 y 4 del adjunto dibujo.-

2-Una pipa para tabaco como la de la reivindicación 1, modificada en el sentido de que el extremo delantero del tapón, en lugar de llegar a la cavidad del hornillo, es de un ancho reducido y entra en un conducto, de diámetro también reducido, que une el interior del cañón con la susodicha cavidad del hornillo, esencialmente como se ha descrito con referencia a la figura 3 del adjunto dibujo.-

Esta patente de introducción debiera recaer sobre: MEJORAS EN LAS PIPAS PARA FUMAR-Grupo, 6^o-Clase, 59-

Madrid, 9 de Diciembre de 1926.-

P. A.,

Fig. 1.

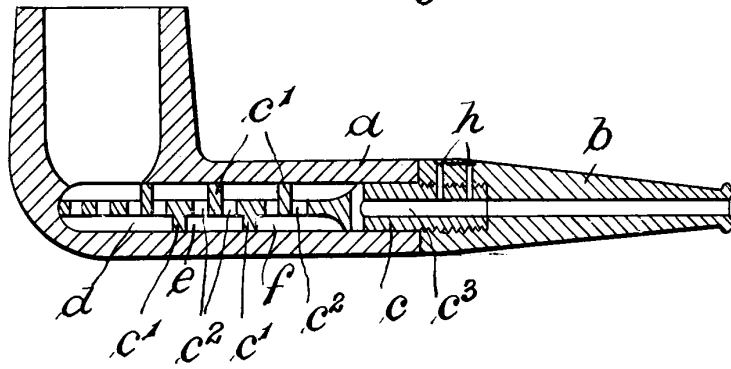


Fig. 2.

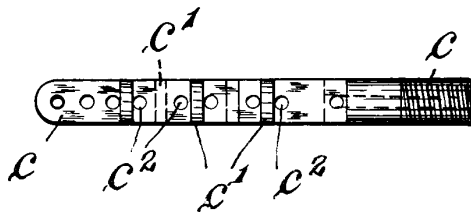
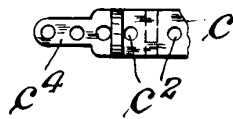


Fig. 3.



Escala variable
P. ct.

Fig. 4.

